**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIII DISTRITO ELECTORAL DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Ticul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 00 minutos, del día 20 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral, ubicado en el predio número 205 de la calle 26, entre 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 03 minutos del día 20 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MARISSA TEH ALVARADO para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. FATIMA DEL ROSARIO CHI TRUJEQUE,

Consejero Electoral, C. MARIA ELIZABETH DURÁN SEGURA,

Consejero Presidente, C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARISSA TEH ALVARADO con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. MIGUEL ADRIÁN NABTÉ PERALTA Representante Suplente.

Partido Revolucionario Institucional, C. GLADIS LORENA QUINTANA CIH Representante Propietario

Partido Fuerza por México, C. LUIS GABRIEL ESTRADA SERRANO Representante Suplente.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio del Partido Morena en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Distrital Electoral XIII.

2.- Oficio del Partido Revolucionario Institucional en el que sustituye representante propietario ante este Consejo Distrital Electoral Xlll.

3.- Oficio del Partido Fuerza por México en el que acredita representante suplente ante este Consejo Distrital Electoral XIII.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito Electoral por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO MORENA Y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

A lo que, en uso de la voz, El Consejero Presidente con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones propuso el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales siendo este el primer cuarto de la parte posterior del inmueble a unos cuantos metros de la sala de sesiones, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos. Siendo que, al no existir alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto que estén a la probatoria de la propuesta del espacio para la bodega electoral.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que la propuesta de bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 17 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 12 horas con 37 minutos.

Siendo las 12 horas con 37 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. FATIMA DEL ROSARIO CHI TRUJEQUE,

Consejero Electoral C. MARIA ELIZABETH DURÁN SEGURA,

Consejero Presidente C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARISSA TEH ALVARADO con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. MIGUEL ADRIÁN NABTÉ PERALTA Representante Suplente.

Partido Revolucionario Institucional, C. GLADIS LORENA QUINTANA CIH Representante Propietario

Partido Fuerza por México, C. LUIS GABRIEL ESTRADA SERRANO Representante Suplente.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral del XIII Distrito de fecha 20 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MARISSA TEH ALVARADO informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 20 de febrero de 2021, siendo las 12 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE  CONSEJERA (O) PRESIDENTE | C. FATIMA DEL ROSARIO CHI TRUJEQUE  CONSEJERA (O) ELECTORAL |
| C. MARIA ELIZABETH DURÁN SEGURA CONSEJERA (O) ELECTORAL | C. MARISSA TEH ALVARADO  SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O) |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MIGUEL ADRIÁN NABTÉ PERALTA C. GLADIS LORENA QUINTANA CIH

REPRESENTANTE SUPLENTE REPRESENTANTE PROPIETARIO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. FANNY MARICRUZ TZUN CHI C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLACENCIO

REPRESENTANTE PROPIETARIO REPRESENTANTE PROPIETARIO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARTIDO DEL TRABAJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY C. ALFREDO BUENAVENTURA LOPEZ CARDEÑA

REPRESENTANTE PROPIETARIO REPRESENTANTE PROPIETARIO

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO MORENA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARTHA OFELIA AYUSO PORRAS C. YARI DEL CARMEN RAMIREZ SILVAN

REPRESENTANTE PROPIETARIO REPRESENTANTE PROPIETARIO

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS GABRIEL ESTRADA SERRANO

REPRESENTANTE SUPLENTE

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIII DISTRITO ELECTORAL,** **DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2021**